



ACTA 001-2016-2017

MARTES 10 DE ENERO DEL 2017

SESIÓN ORDINARIA

Se inicia la sesión 001-2016-2017 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:00 horas del Martes 10 de enero del 2017, en la sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:.....

Asistencia: Directivos presentes.....

Calderón Molina, Walter **Presidente. Licenciado.**

Aguilar Zamora, Laura **Vice-Presidenta. Licenciada.**

Morales Corrales, David. **Secretario. Licenciado.**

Vargas Prendas, Bernal. **Tesorero. Licenciado.**

Galagarza Navarro, Larissa. **Vocal 1. Diplomado.**

Corrales Molina, David. **Vocal 2. Licenciado.**

Valverde Vargas, José. **Vocal 3. Licenciado.**

Asistencia: Directivos ausentes.....

Ninguno.

Fiscalía:.....

Obando Duran, Winston. Licenciado. **Fiscal. (Ausente).....**

Asistencia: Colaboradores presentes.....

Hidalgo Ordeña, Karla. **Directora Ejecutiva.....**

Guevara Barboza, José Andrés. **Asesor Legal. (No se Convocó).....**

Asistencia: Invitados Especiales.....

Ninguno.

Nombre de quién preside:.....

Calderón Molina, Walter. **Licenciado.....**

Nombre del Secretario (a) de Actas:.....

Morales Corrales, David. **Secretario. Licenciado.....**



AGENDA 001-2016-2017

Sesión Ordinaria del Martes 10 de enero de 2017

Hora 18:00 horas.

Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Asesoría Legal del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas a conocer en la sesión 001-2016-2017.

1. **Bienvenida y comprobación de quórum.**
2. **Aprobación de agenda y orden del día.**
3. **Espacio para exponer temas de interés con el Ing. Gerardo León Solís CCSS.**
4. **Juramentación Extraordinaria.**
5. **Aprobación de las Actas 020-2015-2016 y 021-2015-2016.**
6. **Calendario de las Sesiones de Junta Directiva, para el periodo 2016-2017.**
7. **Lectura de Correspondencia.**
8. **Aspectos de Coordinación General del Colegio, para el periodo 2016-2017.**
9. **Asuntos de Fiscalía.**
10. **Asuntos Administrativos.**
 - a. **Calendario para reuniones de Comisiones periodo 2016-2017.**
 - b. **Curso de Certificadores.**
 - c. **Reglamento Interno.**

DESARROLLO DE LA SESION. -----

ARTICULO N° 1: Bienvenida y comprobación de quórum.

Se realiza la bienvenida por parte del presidente del Colegio a todos los presentes, principalmente a la vicepresidenta y al vocal 3 de la Junta Directiva, y a la Directora Ejecutiva del Colegio. Asimismo se realiza la comprobación de quórum, con seis directivos presentes.

La Vocal 1, Larissa Galagarsa Navarro, viene de camino, el Fiscal Winston Obando Duran no asistirá a la Sesión y la Asesoría Legal del colegio no fue convocada. Por lo que se procede a iniciar la sesión.....

ARTICULO N° 2: Aprobación de agenda y orden del día.

En este artículo, el Presidente Calderón Molina solicita hacer unas variaciones a la Agenda; que sería: Eliminar los puntos N° 3, Espacio para exponer temas de interés con el Ing. Gerardo León Solís, CCSS;



61 porque aun cuando fue convocado el licenciado León Solís, éste no se presentó a la sesión, y el N° 9
 62 Asuntos de Fiscalía, porque no se presentará a la sesión el Fiscal del Colegio, Winston Obando Duran; por
 63 lo cual se tendrían únicamente ocho artículos a discutir en la sesión; y se toma el siguiente acuerdo que
 64 dice:

65 **ACUERDO N° 1. Se aprueba la Agenda y Orden del día con las variaciones presentadas por el**
 66 **Presidente del Colegio. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

67 **ARTICULO N° 3: Aprobación de las Actas 020-2015-2016 y 021-2015-2016.**

68 Se revisan los últimos comentarios y detalles de forma de las Actas 020-2015-2016 y 021-2015-2016 por
 69 parte de los presentes, y se someten a votación y se toman los siguientes acuerdos que dicen:

70 **ACUERDO N° 2. Se aprueba el Acta 020-2015-2016 de la sesión 020-2015-2016 de la Junta**
 71 **Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Acuerdo aprobado por**
 72 **mayoría.** La Vicepresidenta y el Vocal 3 se abstienen de votar porque no eran parte de esa sesión de
 73 Junta
 74 Directiva.....

75 Al ser las 18:25 horas se integra a la sesión, la directiva, Larissa Galagarsa Navarro, vocal 3, por lo cual se
 76 cuenta con un quórum completo a partir de éste momento con los siete
 77 directivos.....

78 **ACUERDO N° 3. Se aprueba el Acta 021-2015-2016 de la sesión 020-2015-2016 de la Junta**
 79 **Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Acuerdo aprobado por**
 80 **mayoría.** La Vicepresidenta y el Vocal 3 se abstienen de votar porque no eran parte de esa sesión de
 81 Junta
 82 Directiva.....

83 **ARTICULO N° 4: Calendario de las Sesiones de Junta Directiva, para el periodo 2016-2017.**

84 La Directora Ejecutiva Karla Hidalgo Ordeña entrega a todos los miembros de la Junta Directiva, una copia
 85 del Calendario de las Sesiones de Junta Directiva, para el periodo 2016-2017, donde se discuten las
 86 fechas previamente indicadas por la Dirección Ejecutiva y se propone por el Directivo Corrales Molina, que
 87 los diferentes órganos del Colegio elaboren una planificación de fechas (Fechas de reuniones, días
 88 importantes como el día del Criminólogo, días obligatorios por ley, días de convocatorias) con el objetivo de
 89 manejar un único calendario unificado. Así las cosas, se propone incluir esta planificación de los diferentes



90 órganos y comisiones del Colegio al Calendario de las Sesiones de Junta Directiva del periodo 2017, y se
91 toma el siguiente acuerdo que dice:

92 **ACUERDO N° 4. Se aprueba el Calendario de las Sesiones de Junta Directiva, para el periodo**
93 **2016-2017 con las observaciones realizadas por el directivo Corrales Molina. Acuerdo aprobado**
94 **por unanimidad y en firme.**

95 **ARTICULO N° 5: Juramentación Extraordinaria.**

96 Al ser las 18:55 horas ingresa el Licenciado Carlos Eduardo Cruz Espinoza, cédula 1-0758-0448, quién
97 habiendo cumplido todos los requisitos para realizar la Juramentación Extraordinaria, ante su ausencia en
98 el último proceso de Juramentación Ordinaria, y con fundamento en el Art. 28, inciso g; de las funciones del
99 Presidente del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica; procede el Presidente Walter
100 Calderón Molina, en acatamiento de sus obligaciones y constatado el cumplimiento de las obligaciones por
101 parte del señor Cruz Espinoza, a Juramentar al Licenciado Carlos Eduardo Cruz Espinoza, cédula 1-0758-
102 0448, quién registrará el Código de Colegiado N° 1641. Se firma el Acta de Juramentación por parte del
103 Secretario Corrales Molina, el Presidente Calderón Molina y el nuevo agremiado. Se retira el señor Cruz
104 Espinoza de la sesión al ser las 19:05 horas.....

105 **ARTICULO N° 6: Lectura de Correspondencia.**

106 Para éste artículo, se cuenta con una única correspondencia, misma que corresponde al correo electrónico
107 enviado por el Marco Esquivel, de la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio
108 Exterior de Costa Rica, de fecha 09 de enero del 2017, donde consulta los pasos para que un profesional
109 del Extranjero se pueda incorporar a nuestro Colegio Profesional, y si debe de tener algún tiempo mínimo
110 de residencia en el país para hacerlo. En este caso, el Presidente Calderón Molina indica que se debe
111 hacer cita de lo que establece la Ley para estos casos, pues esta normativa es la que rige y delimita esta
112 clase de acciones; además es necesario indicar que se debe de cumplir con los procedimientos de
113 convalidación de su titulación que lo acreditan como Criminólogo, ya establecidos por las instituciones
114 correspondientes para éste efecto.

115 Así las cosas, se toma el siguiente acuerdo que dice:

116 **ACUERDO N° 5. Responder al señor Marco Esquivel Salas, Asesor de la Dirección General de**
117 **Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica, indicándole los requisitos**
118 **establecidos en la Ley 8831 del Colegio para estos casos; recordando la importancia de contar**



119 con el procedimiento de convalidación de la titulación normales para estos casos, según los
 120 entes costarricenses competentes. Conforme a derecho corresponde. Acuerdo aprobado por
 121 unanimidad y en firme.

122 **ARTICULO N° 7: Aspectos de Coordinación General del Colegio, para el periodo 2016-2017.**

123 En cuanto a las Comisiones del Colegio, el Presidente Calderón Molina solicita a los Directivos que lideran
 124 cada una de las comisiones, que den un breve avance del plan de trabajo para el periodo 2017 e indiquen
 125 cuando será la primera reunión, dado que él desea estar en cada primera reunión de las diferentes
 126 Comisiones.

127 **Comisión de Desarrollo Profesional;** Bernal Vargas Prendas, tesorero indica que este año ésta comisión
 128 se dedicará únicamente al tema de los cursos. Además que en cuanto al Tema de la Revista, solamente se
 129 ha recibido un artículo y la misma esta para publicarse en la última semana de Abril, misma que cuenta con
 130 un 50% de participación de los compañeros de México. Es importante que los artículos deban de enviarse
 131 antes de la última semana de marzo para su revisión.

132 **Comisión de Normativa:** David Corrales Molina, Vocal 2 indica que se va a trabajar en una propuesta de
 133 borrador de la Ley 8831, para buscar la inclusión de más áreas de conocimiento, como las ciencias
 134 policiales, criminalista. Que se va a continuar con el tema del Código de Ética. Pero que una vez definida la
 135 fecha de la primera reunión, se estará comunicando a la presidencia del Colegio.

136 **Comisión de Control y Vigilancia:** Larissa Galagarsa Navarro, Vocal 1; indica que ella no puede asumir
 137 la coordinación de la comisión por temas de trabajo, pero que ella puede apoyar a quién la dirija. Ante esto
 138 el Presidente de la Junta Directiva, le recuerda la importancia de su liderazgo, y el potencial de ésta
 139 comisión, por lo que no puede descuidarse, e invita a la vocal 1 a tomar valoraciones inmediatas sobre el
 140 tema, porque no se puede dejar de lado este trabajo y como presidente del Colegio y responsable de la
 141 rendición de cuentas, debe velar porque no se descuide esta comisión. Por otra parte, el vocal 2 le indica
 142 que busque y planifique opciones antes de indicar que no puede asumir la coordinación de ésta importante
 143 comisión, y que en todo caso él podría ayudarle en la planificación. Asimismo el Tesorero Vargas Prendas
 144 propone a la directiva de la Junta Directiva Galagarsa Navarro citar a los miembros de ésta comisión a una
 145 reunión para el martes 24, porque él está dispuesto a ayudarle y darle soporte en ésta Comisión.

146 De éste modo, se define que el Tesorero Vargas Prendas dará soporte a la Vocal 1, para coordinar la
 147 primera reunión para el próximo martes 24 y definir un plan de trabajo.



148 **Comisión de Proyección Social:** El Presidente Calderón Molina asumirá esta comisión, e indica que está
149 trabajando en un objetivo específico, pero que dará un avance de ella a la brevedad.

150 **Comité Asesor:** Por otra parte, El Presidente Calderón Molina indica que la compañera Marielena
151 González Fallas, miembro del Comité Asesor, fue designada como vigilante de paz por las Naciones
152 Unidas en Colombia; ante esta situación, es importante publicar nuevamente una convocatoria para
153 integrar este Comité.

154 El Secretario Morales Corrales, propone al Criminólogo Lic., Greddy Quesada Obando, funcionario de la
155 Policía Municipal de San José para ser parte de éste comité, máxime que ha mostrado interés en
156 integrarlo. Sin embargo, se decide por la Junta directiva que se vuelva a publicar el concurso de
157 Participación para el Comité Consultivo, por lo que se indica a la Dirección Ejecutiva realizar ésta
158 publicación nuevamente.

159 **ARTICULO N° 8: Asuntos Administrativos.**

160 **a. Calendario para reuniones de Comisiones periodo 2016-2017.**

161 En correlación al acuerdo tomado sobre el Calendario de las Sesiones de Junta Directiva, para el período
162 2016-2017 y el breve avance del plan de trabajo para el período 2017 discutidos en ésta sesión, se toma el
163 siguiente acuerdo que dice:

164 **ACUERDO N° 6.** Indicar a todos los Órganos y Comisiones del Colegio de Profesionales en
165 **Criminología de Costa Rica, elaborar y enviar el Calendario anual 2017 de todas sus actividades y**
166 **fechas importantes a más tardar, el próximo 27 de enero del 2017 (fecha inamovible). Acuerdo**
167 **aprobado por unanimidad y en firme.**

168 Para éste acuerdo se debe de enviar copia del Calendario de las Sesiones de Junta Directiva, para el
169 periodo 2016-2017.

170 **a. Curso de Certificadores.**

171 En éste subtema, el Presidente Calderón Molina Comenta que hay 5 puestos que está ofreciendo la
172 Dirección de Servicios Privados de Seguridad, del Ministerio de Seguridad Publica de Costa Rica para el
173 Colegio selecciones a cinco Profesionales en Criminología, para llevar el curso de Formadores para formar
174 Evaluadores de Riesgo. Por lo que propone estos 5 espacios para que sean seleccionados y ocupados por
175 los evaluadores ya certificados por el Colegio, por ello se solicita a la Vicepresidenta Laura Aguilar Zamora
176 que invite a los evaluadores interesados, para levantar una lista y seleccionar a los 5 que irían en



177 representación del Colegio al curso de Formadores para formar Evaluadores de Riesgo, para Certificar a
178 los Evaluadores de Riesgo.

179 Por otra parte, el Tesorero Vargas Prendas resalta la importancia de hacer un comunicado de prensa
180 donde se indica la posición del Colegio, y su interés superior más allá de un curso, bajo el norte de la
181 Regulación de la Profesión, para dar claridad al agremiado y público en general de la posición que
182 mantiene el Colegio.

183 Así las cosas, se propone tomar el siguiente acuerdo que dice:

184 **ACUERDO N° 7. Que la Vicepresidenta Laura Aguilar Zamora, organice al grupo de evaluadores**
185 **certificados para elaborar una lista de los interesados en ser parte de los 5 cupos que ha**
186 **entregado la Dirección de Servicios Privados de Seguridad, del Ministerio de Seguridad Pública**
187 **de Costa Rica para el Colegio y comunicarlo lo antes posible a Junta directiva para tomar**
188 **decisiones. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.**

189 Paralelamente, el presidente Calderón Molina consultará las calidades y características de dicho curso y la
190 elaboración del comunicado solicitado por el tesorero Vargas Prendas.....

191 **b. Reglamento Interno.**

192 En este tema, se solicita a la Directora ejecutiva hacer divulgación del nuevo Reglamento y se solicita
193 imprimir una cantidad razonable para tenerlo de forma impresa.

194 Sobre esto, el Vocal 2, Corrales Molina propone hacer un compendio de las normas del Colegio para que
195 sea impreso, propuesta que es bien recibida por la Junta Directiva.

196 Habiéndose concluido los temas de agenda y trasladando aquellos que no se discutieron en ésta sesión,
197 se cierra la sesión de hoy martes 10 de enero del 2017, al ser las 21:08 horas.

Lic. Walter Calderón Molina
Presidente.

Lic. David Morales Corrales.
Secretario.

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667
Tel 2222-0632///Fax 2222-3565